

Juan José Miñana Pastor, en calidad de denunciado, para que comparezca a celebrar juicio verbal de faltas en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veintisiete de enero próximo y hora de las diez y veinte, con el apercibimiento de que si no concurre ni alega justa causa para

dejar de hacerlo se le podrá imponer multa conforme dispone el artículo 968 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo dirigirse escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tenga, conforme a lo

dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley, en relación con lo dispuesto en los artículos 1.º al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.
Valencia, 20 de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario.—10.258-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta de material inútil.

A las once treinta horas del día 2 de febrero de 1977 se reunirá esta Junta, sita en el paseo de Moret, 3 B, de esta capital, para enajenar por el sistema de subasta pública cuarenta y tres (43) lotes de material inútil, compuestos de chatarra diversa, trapo vario y otros materiales existentes en Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región Militar.

Cada licitador presentará una sola proposición en cuadruplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas, redactada conforme al modelo que figura en el expediente.

En sobre aparte acompañará la documentación exigida en el pliego de condiciones legales y el resguardo acreditativo de haber impuesto una fianza del 10 por 100, calculado sobre el importe total de su proposición.

Harán constar en las ofertas el número de cada lote de los que deseen adquirir, según el orden de la relación, Cuerpo a que pertenecen, expresando en letra y número la cantidad ofrecida por cada lote.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, con la relación detallada del material a enajenar por lotes, su valoración mínima y el modelo de proposición, pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, a horas de oficina. La composición de los lotes, en los almacenes de los Cuerpos o Centros a que pertenecen. Los lotes del Almacén Regional de Intendencia pueden verse los martes, jueves y sábados, de nueve a trece horas.

Importe de anuncios, por cuenta de adjudicatarios.

Madrid, 23 de diciembre de 1976.—El Comandante Secretario.—9.675-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta de material inútil.

A las diez horas del día 2 de febrero de 1977 se reunirá esta Junta, sita en el paseo de Moret, 3 B, de esta capital, para enajenar por el sistema de subasta pública veintinueve (29) lotes de material inútil, compuestos de chatarra diversa, trapo vario y otros materiales existentes en Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región Militar.

Cada licitador presentará una sola proposición en cuadruplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas

firmadas, redactada conforme al modelo que figura en el expediente.

En sobre aparte acompañará la documentación exigida en el pliego de condiciones y el resguardo acreditativo de haber impuesto una fianza del 10 por 100, calculado sobre el importe total de su proposición.

Harán constar en las ofertas el número de cada lote de los que desean adquirir, según el orden de la relación, Cuerpo a que pertenece, expresando en letra y número la cantidad ofrecida por cada uno.

El adjudicatario del lote número 21 abonará, independientemente del importe de adjudicación, la cantidad de 8.815 pesetas por el concepto de desbarate al Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Los pliegos que contienen las condiciones técnicas y legales, con la relación detallada del material a enajenar por lotes, su valoración mínima y el modelo de proposición, pueden ser examinados

en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, a horas de oficina, y la composición de los lotes, en los Almacenes de los Cuerpos o Centros a que pertenecen. Los lotes del Almacén Regional de Intendencia pueden verse los martes, jueves y sábados, de nueve a trece horas.

Importe de anuncios, por cuenta de adjudicatarios.

Madrid, 23 de diciembre de 1976.—El Comandante Secretario.—9.676-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición del material que se cita.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la tropa, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente 1 S.V. 15/77-14.

Relación de artículos y precio límite

Cantidad	Artículo	Importe total
		Pesetas
10.000.000 Unid.	Botones para camisa	1.500.000
5.000.000 Unid.	Botones para pantalón	1.000.000
520.000 Unid.	Cartones para armar camisas	2.080.000
300.000 Unid.	Bolsas de plástico para camisas	195.000
90.000 Unid.	Cajas de cartón para embalaje	4.950.000
400 Kgs.	Alfileres	268.000
5.000 Kgs.	Papel engomado	350.000
1.500 Kgs.	Flejes de plástico de 13 milímetros	240.000
95.000	Uniones metálicas para flejes de 13 milímetros	25.350
	Elementos metálicos para saco petate:	
5.050 Unid.	Hebillas de presión	39.390
5.050 Unid.	Enganches bandolera	47.170
20.150	Juegos Ollaos redondos	38.285
5.050 Unid.	Asas metálicas	76.780
	Elementos metálicos para bolsa de costado:	
5.050 Unid.	Hebillas correderas de 50 milímetros	41.410
5.050 Unid.	Hebillas correderas de 25 milímetros	64.940
5.050	Cuadradillos de 50 milímetros	36.350
550	Badana de 0,1 milímetros de grueso pies 2	31.350
	Importe total	10.984.315

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento cincuenta días naturales, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia, al pie del almacén que se designe.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta,

todo los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial

establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 19 de enero de 1977.

El acto de la licitación tendrá lugar en

el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 19 de enero de 1977.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 30 de diciembre de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—20-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición del material que se cita.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Morét, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la tropa, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente 1 S.V. 7/77-13.

Relación de artículos y precio límite

Artículos	Hasta unidades	Límite del gasto
		Pesetas
Botas de vuelo	500 pares.	800.000
Boinas militares color azul	1.290 unidades.	387.000
Águilas metálicas	1.100 unidades.	16.500
Distintivo piloto FAMET, dorado	400 unidades.	60.000
Distintivo piloto FAMET, plateado	150 unidades.	22.500
Emblemas rombo FAMET	2.000 pares.	16.000
Chaquetones instrucción y campaña	500 unidades.	850.000
Colchones neumáticos	100 unidades.	90.000
Monos blancos, rojos, verdes y amarillos	400 unidades.	350.000
Monos de trabajo para mecánicos color azul	300 unidades.	315.000
Cazadoras de vuelo	600 unidades.	2.100.000
Trajes de vuelo	600 unidades.	3.000.000
Sacos de dormir	100 unidades.	180.000

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento veinte días, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia, al pie del que se designe.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todo los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las nueve treinta horas del día 19 de enero próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 30 de diciembre de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—21-A.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se saca a subasta una finca.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se anuncia la subasta de la parcela número 5 del solar ocupado por la manzana limitada por las calles de Princesa, Serrano Jover, Santa Cruz de Marcenado, Mártires de Alcalá y Manuel Delgado Barreto, en Madrid, propiedad del Estado, ramo del Ejército.

El acto se celebrará en Madrid, ante el Tribunal reglamentario que a tal fin se designe, a las once horas de la mañana del día 25 de febrero de 1977, en el domicilio de esta Junta, calle Alcalá, 120, 2.º El precio límite para la subasta será de 200.000.000 de pesetas.

Los pliegos de condiciones, modelo de proposición, etc., estarán expuestos en el domicilio citado, donde se facilitará toda la información que se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 40.000.000 de pesetas en calidad de fianza.

Quienes deseen visitar la propiedad serán provistos de un volante en la Junta Central de Acuartelamiento (Alcalá, número 120, 2.º, Propiedades).

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta de los compradores.

Madrid, 3 de enero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—63-C.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se saca a subasta una finca.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se anuncia la subasta de la parcela número 4 del solar ocupado por la manzana limitada por las calles Princesa, Serrano

Jover, Mártires de Alcalá y Manuel Delgado Barreto, en Madrid, propiedad del Estado, ramo del Ejército.

El acto se celebrará en Madrid, ante el Tribunal reglamentario que a tal fin se designe, a las once horas de la mañana del día 24 de febrero de 1977, en el domicilio de esta Junta, calle Alcalá, 120, 2.º

El precio límite para la subasta será de 221.000.000 de pesetas.

Los pliegos de condiciones, modelo de proposición, etc., estarán expuestos en el domicilio citado, donde se facilitará toda la información que se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 44.200.000 pesetas en calidad de fianza.

Quienes deseen visitar la propiedad serán provistos de un volante en la Junta Central de Acuartelamiento (Alcalá, número 120, 2.º, Propiedades).

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta de los compradores.

Madrid, 3 de enero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—62-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública de la parcela I-1 del polígono «San Benito», de Jerez de la Frontera (Cádiz).

El Instituto Nacional de la Vivienda, por resolución de 29 de septiembre de 1976, dictada al amparo del Decreto 2114/1968, de 24 de julio; Orden de 28 de mayo de 1969 y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública la parcela I-1 del polígono «San Benito», de Jerez de la Frontera (Cádiz), que a continuación se detallan, con indicación de su destino y tipo de licitación:

Parcela, I-1; destino, estación de servicios; tipo de licitación, 1.350.000 pesetas.

La titularidad de esta parcela a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficiente, así como Ordenanzas de Edificación en Polígonos, plano parcelario, cédula urbanística de la parcela, con expresión de su superficie, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima que puede construirse y condiciones de utilización y construcción, pliegos de condiciones que han de regir la subasta, con las condiciones, requisitos y garantías exigidos para poder tomar parte en la misma; constitución de la Mesa que ha de presidir el acto, y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la cuarta planta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes, ajustándose al modelo oficial, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz. El plazo se cerrará el último día hábil, a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de los pliegos que contengan las proposiciones presentadas, tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solici-

tudes, en los locales de la Delegación Provincial de la Vivienda en Cádiz.

En todo caso, el pago se efectuará por el adjudicatario en el término de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19... en nombre propio (o en representación de, enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación de parcelas del polígono, así como el plan parcial del polígono, Ordenanzas reguladoras, cuadros de características de las parcelas y condiciones complementarias, interesándose la adquisición de la parcela, cuyo precio es de pesetas, ofrece por la misma la cantidad de (esta cantidad se consignará en letra y, entre paréntesis, en guarismo) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de noviembre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—9.421-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Amposta (Tarragona) por la que se suspende el concurso para adquisición de vehículo para riegos e incendios.

En virtud de acuerdo adoptado por el Pleno en sesión de ayer, se anuncia la suspensión del concurso para contratar la adquisición de un camión para el servicio de riegos e incendios y material accesorio convocado mediante anuncio que publicaron el «Boletín Oficial del Estado» número 287, de 1 de diciembre, y «Boletín Oficial» de la provincia número 275, de 2 de diciembre del año actual.

Amposta, 23 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—61-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo-grúa para el Servicio de Electricidad.

Se convoca concurso para la adquisición de un vehículo-grúa para el Servicio de Electricidad.

Dada la naturaleza del contrato no se establece tipo de licitación, si bien serán rechazadas las ofertas que excedan de noventa ochenta y cinco mil (985.000) pesetas.

La entrega del vehículo por la Entidad adjudicataria habrá de verificarse dentro de los dos meses, contados a partir de la notificación del acuerdo, en el local que por la Alcaldía se designe y provisto de todos los elementos y herramientas necesarias para su buen funcionamiento.

Los pagos se realizarán una vez recibido provisionalmente el vehículo y contra la consignación existente en la partida 6.1106 del presupuesto ordinario de gastos.

El plazo de garantía será de un año.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: Veinticinco mil (25.000) pesetas.

Fianza definitiva: 5 por 100 del precio en que se remate la licitación.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada, antes de las trece horas del día en el que se cumplan veinte hábiles desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y serán abiertas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, expedido el día de del año, en nombre propio (o en representación de, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de del año, y del pliego de condiciones jurídico-administrativas y económicas para el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena para la adquisición de un vehículo-grúa para el Servicio de la Brigada de Electricidad, se comprometo al suministro de dicho vehículo con arreglo a las cláusulas del precitado pliego de condiciones, que se aceptan íntegramente, en precio de (en letra y repítase en guarismo) pesetas.

(Fecha y firma.)

Cartagena, 7 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.460-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para el suministro de materiales para el alumbrado público de varias calles de la población.

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de suministro a este Ayuntamiento de materiales para el alumbrado público de varias calles de la población, con tipo de licitación de 5.889.773 pesetas.

El detalle del material de que se trata viene dado en los presupuestos de los correspondientes proyectos técnicos y sus pliegos, unidos al expediente de subasta.

El plazo de suministro de dichos materiales se fija en un mes.

La fianza provisional está cifrada en 123.346 pesetas. La definitiva se calculará a los tipos máximos legales.

Existe crédito que ampara este gasto.

Las proposiciones habrán de ser presentadas en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del día hábil en que se cumplan diez, igualmente hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de suministro al Ayuntamiento de Gijón de los materiales precisos para el alumbrado público de las calles Adolfo Bécquer y otras, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se com-

promete al cumplimiento de dicho contrato, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Se acompaña a la presente la documentación legal prevenida.

Domicilio para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 23 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—54-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

De conformidad con el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 1976, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Ejecución de las obras de construcción de escalera entre las calles Fernando Guanarteme, Luchana y Covadonga y unión de las calles Luchana y Covadonga.

Tipo de licitación: 1.235.392,39 pesetas.

Plazo: Tres meses.

Garantía provisional: Para poder participar en la subasta, 27.060 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y que se titulará «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por para, en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas y conforme al siguiente modelo de proposición:

Don, con domicilio en, número, y a efecto de notificaciones en la población sede de esa Corporación, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, actuando en nombre, enterado de la subasta convocada por ese Ayuntamiento para y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución con las siguientes especificaciones: Ofrece el precio de, que representa una baja de respecto al tipo de licitación, declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades o incapacidades contenidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, acompaña carné de Empresa con responsabilidad (si es exigible para dicha actividad), acompaña Carta de Pago acreditativa de haber constituido la garantía provisional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en el Negociado de Contratación (plaza de Santa Ana) todos los días hábiles, en horas de oficina.

Apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, última inserción.

La apertura de proposiciones se realizará a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo señalado.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—55-A.

Resolución del Ayuntamiento de Miravalles (Vizcaya) referente a la subasta convocada para urbanización de la calle Torre de Ugao.

La subasta convocada para urbanización de la calle Torre de Ugao, y cuyo anuncio se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 295, del día 9 de diciembre de 1976, se prorroga el plazo para presentación de plicas hasta el día 16 de febrero próximo y su apertura el 17 de dicho mes y año, en las horas señaladas.

En Miravalles a 23 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—66-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

De conformidad con acuerdos del Ayuntamiento Pleno, de 26 de enero y 27 de diciembre de 1976, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Las obras de los proyectos de alumbrado público que a continuación se relacionan, formando un solo lote a efectos de la subasta y de su contratación:

Lote único.—Varias calles de la colonia Astur (plazo de ejecución de seis meses), Ciudad Naranco, zona «A» (plazo de ejecución, seis meses), Ciudad Naranco, zona «B» (plazo de ejecución, seis meses), varias calles de la zona de Vallobin (plazo de ejecución, seis meses), calle Coronel Teijeiro (plazo de ejecución, tres meses), calle Nicolás Soria (plazo de ejecución, dos meses) y calles Vital Aza, Roberto Frasinelli y prolongación de Fernández de Oviedo (plazo de ejecución, tres meses).

2.º **Tipo de licitación:** 23.648.949 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en los plazos de ejecución que para cada proyecto se indican en el número 1.º de este anuncio.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario «Inversiones 1976».

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la unidad administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta: 435.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 870.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don ..., con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de los proyectos de alumbrado público de varias calles de la colonia Astur, Ciudad Naranco, zona «A»; ciudad Naranco, zona «B»; varias calles de la zona de Vallobin, calle Coronel Teijeiro, calle Nicolás Soria y calles Vital Aza, Roberto Frasinelli y prolongación de Fernández de Oviedo, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Regla-

mento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad de instalaciones y reposiciones eléctricas, exigido por Orden ministerial de 10 de abril de 1969, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, unidad administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 28 de diciembre de 1976.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—52-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras pendientes de realizar en el proyecto de urbanización de la calle Monte Santo Domingo y colonia Ladreda.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 27 de diciembre de 1976, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras pendientes de realizar en el proyecto de urbanización de la calle Monte Santo Domingo y colonia Ladreda.

2.º **Tipo de licitación:** 7.870.793 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cinco meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de Urbanismo.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la unidad administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 110.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 220.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras pendientes de realizar en el proyecto de urbanización de la calle Monte Santo Domingo y colonia Ladreda, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad exigido por el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviem-

bre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, unidad administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 28 de diciembre de 1976.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—53-A.

Resolución de las Juntas Administrativas de Quintanilla del Rebollar y Cornejo (Burgos) por la que se anuncia subasta de maderas del monte número 488, denominado «Montemayo».

Estas Juntas Administrativas, previa autorización de ICONA, de esta provincia de Burgos, tienen acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que señalan en el monte número 486, denominado «Montemayor».

Aprovechamiento: De 205 hayas maderables y siete leñosas; 20 robles maderables y uno leñoso, con un volumen de 394 metros cúbicos de madera y 263 de leñas, sitos en el tramo III del monte expresado.

Precio de tasación: Un millón doscientas ocho mil trescientas (1.208.300) pesetas.

Precio índice: Será del 12 por 100 del de tasación fijada.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones de ICONA.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por estas Juntas Administrativas, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría de la Junta Administrativa de Quintanilla del Rebollar.

Garantía provisional: Será la equivalente al 5 por 100 del tipo de tasación.

Garantía definitiva: Será del 6 por 100 del precio de adjudicación definitiva.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de la Junta Administrativa de Quintanilla del Rebollar, en sobre cerrado; durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Concejo de Quintanilla del Rebollar, a las trece horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Licitadores: Podrán tomar parte en la subasta las personas o Entidades que se hallen en condiciones legales de adquisición del aprovechamiento que se enajena.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su juramento y responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento

de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado y carné de Empresa con responsabilidad vigente.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, la formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios, reintegros, derechos rea-es, impuestos, indemnizaciones al Servicio de ICONA, canon de seguros sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas del Estado, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, provincia de, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, con relación a la subasta anunciada en el monte, de la pertenencia de, ofrece la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Quintanilla del Rebollar, 25 de noviembre de 1976.—Los Presidentes, Cándido Fernández Pereda y Eugenio Sainz López.—9.297-A.

Resolución del Consorcio de Aguas y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao por la que se anuncia el concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de conducción de aguas Venta Alta-San Vicente y arterias de distribución.

Objeto de la licitación: Contratar la ejecución de las obras que comprende el proyecto de conducción de agua Venta Alta-San Vicente y arterias de distribución.

Tipo de licitación: 153.738.234,04 pesetas.

Fianza provisional: 1.622.382,43 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de la aplicación de los porcentajes máximos contemplados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pago: Los abonos se realizarán contra certificación mensual.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Expediente: Puede examinarse en la Gerencia del Consorcio, Negociado de Contratación, sito en el Edificio Albia, cuarta planta, en la calle San Vicente, s/n., de Bilbao, durante las horas de oficina, es decir desde las ocho treinta a las catorce y desde las quince a las dieciocho horas, excepto los sábados.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no computándose a efectos de días hábiles,

de acuerdo con lo establecido en el apartado anterior, los sábados, por no hallarse incluidos en la jornada laboral de los Servicios Administrativos de este Consorcio.

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia del Consorcio, sita en el mencionado domicilio social, a las diecisiete horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autortzaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con poder que debidamente bastantado acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas para el concurso-subasta de las obras de conducción de agua Venta Alta-San Vicente y arterias de distribución, se compromete a tomarlas a su cargo y a ejecutarlas, con sujeción estricta a cuanto previenen dichos documentos, por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 30 de diciembre de 1976.—El Presidente del Consorcio, José Luis Berasategui Goicoechea.—65-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALCAÑICES (ZAMORA)

Por esta Administración de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 57/75, por intervención del automóvil marca «Ford-Werke», 1.700, sin placas de matrícula, propiedad de Miguel Angel García Ruiz.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por Miguel Angel García Ruiz a la Ley de Importación Temporal de Automóviles; la primera, a su artículo 1.º, en relación con el 10, y segunda, a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, por lo que se le imponen multas por importe de 3.000 pesetas, que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres días, a partir de la publicación del presente anuncio, pudiendo en el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente, interponer recurso ante la Junta Arbitral de Aduanas de las provincias de Zamora y Salamanca (Fuentes de Oñoro).

Alcañices, 25 de noviembre de 1976.—El Administrador.—9.283-E.

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 2/76, por intervención del automóvil marca «Opel Ascona», matrícula 4708-CV-33, propiedad de José Ferreira.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por Jose Ferreira a la Ley de Importación Temporal de Automóviles; la primera, a su artículo 1.º, en relación con el 10, y la segunda, a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, por lo que se le imponen multas por importe de 4.000 pesetas que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres días, a partir de la publicación del presente anuncio, pudiendo en el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente, interponer recurso ante la Junta Arbitral de Aduanas de las provincias de Zamora y Salamanca (Fuentes de Oñoro).

Alcañices, 25 de noviembre de 1976.—El Administrador.—9.284-E.

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 4/76, por intervención del automóvil, marca «Peugeot» 404, matrícula 6771-CL-93, propiedad de Joad Batista Anes.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por Joad Batista Anes a la Ley de Importación Temporal de Automóviles; la primera, a su artículo 1.º, en relación con el 10 y la segunda, a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, por lo que se le imponen multas por importe de 4.000 pesetas, que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres días, a partir de la publicación del presente anuncio, pudiendo en

el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente, interponer recurso ante la Junta Arbitral de Aduanas de las provincias de Zamora y Salamanca (Fuentes de Oñoro).

Alcañices, 25 de noviembre de 1976.—El Administrador.—9.285-E.

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 5/76, por intervención del automóvil marca «Renault» R-16, matrícula 688 AMA 75, propiedad de José Henrique Ferreira de Oliveira.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por José Henrique Ferreira de Oliveira a la Ley de Importación Temporal de Automóviles; la primera, a su artículo 1.º, en relación con el 10, y la segunda, a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, por lo que se le imponen multas, por importe de 2.000 pesetas, que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres días, a partir de la publicación del presente anuncio, pudiendo en el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente, interponer recurso ante la Junta Arbitral de Aduanas de las Provincias de Zamora y Salamanca (Fuentes de Oñoro).

Alcañices, 25 de noviembre de 1976.—El Administrador.—9.286-E.

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 7/76, por interven-